

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0091
Fecha y Hora 17/09/2025 16:25
Nombre del Solicitante POLLOS AL DIA SAS
C.C. o NIT: 9000868809
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico torrefuerte.idc@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0091-2025**

Que el (la) señor (a) POLLOS AL DIA SAS radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0091 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado en la siguiente dirección: CARRERA 24 No.22-164, con predial No. 52001-010500100318000 y 52001-010500100188000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0091 del día: 17 septiembre de 2025 en la que se especifica

Alcantarillado , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0091 del 17 septiembre de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Original Firmado**ROSEVY ARGOTY PAEZ**

Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -